



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada por el Ministerio de Educación

Boletín Informativo # 04

La Oficina de Comunicación y Mercadeo se permite informarle a toda la comunidad universitaria:

Habilitación de la sede El Claustro para la recepción de correspondencia y documentación

Apreciada Comunidad Universitaria:

Por medio del presente nos permitimos comunicarles que a partir del lunes 13 de julio de 2020 se encuentra habilitada la sede El Claustro de nuestra Universidad ubicada en la Diagonal 46ª N° 15-10, teléfono (1)3277300 para la recepción de correspondencia y documentación, sobretodo la relacionada con las oficinas de Crédito, Admisiones y Registro y Control.

Los estudiantes que requieran asesoría sobre estas alternativas de alivio financiero disponibles, pueden escribir a creditos@ucatolica.edu.co o comunicarse al teléfono (571) 3277300 exts. 1072, 1075 y 1078, indicando su código de estudiante, nombre y situación para poder realizar un análisis de alternativas.

Al igual recuerden visitar nuestra página web para conocer los horarios y líneas de atención de las oficinas de Admisiones y Registro y Control y de la información relevante sobre la Universidad.

Cordialmente,

Oficina de Comunicación y Mercadeo
Universidad Católica de Colombia

Julio 15 de 2020

